



INSTITUTO DE VIVIENDA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2024

Orden de Compra N°: 298/24

Señores: **CABEZAS NORBERTO DANIEL (Megaclimac8)**  
Domicilio: Salvigny 1125 CABA  
Teléfono: 35995453 / 116851-0305 / 116287-9394  
CUIT: 20-35995453-1  
MAIL: [danielkbzas@gmail.com](mailto:danielkbzas@gmail.com) / [deptoserviciotecnico08@gmail.com](mailto:deptoserviciotecnico08@gmail.com)

**EX -2024-20356252-GCABA-IVC**  
Lic. Púb. N°: 11/24  
ACDIR-2024-8491-GCABA-IVC  
Fecha: 13/09/2023

Sírvase remitir a: INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - con domicilio legal en: Av. Piedra Buena 3280 1° Piso - (1439) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 09:30 a 14:00 horas, en los lugares a indicar, la provisión de los elementos y/o servicios que se detallan:

Reglón	NNE	SAP	Material	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Subtotal
10	296 413001 5065685	6325	Juego de filtros para service Citroen Berlingo 1.6 HDI Multispace, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	155	Juego	\$ 89.669,98	\$ 13.898.846,90
20	296 413001 5065685	6326	Juego de filtros para service Peugeot Partner Patagónica 1.4 Nafta, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	50	Juego	\$ 71.347,08	\$ 3.567.354,00
30	296 413001 5065685	6327	Juego de filtros para service Citroen C4 Sedan 2.0 16v SX, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	5	Juego	\$ 45.153,09	\$ 225.765,45
60	296 413001 5065685	6328	Juego de filtros para service Citroen Jumper Furgón 2.3 HDI, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	16	Juego	\$ 94.429,53	\$ 1.510.872,48
70	296 413001 5065685	6329	Juego de filtros para service Ford Ranger 2.5 Nafta, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	4	Juego	\$ 88.410,72	\$ 353.642,88
80	296 413001 5065685	6330	Juego de filtros para service Ford Ranger 2.3 Nafta, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	8	Juego	\$ 89.620,56	\$ 716.964,48
100	296 413001 5065685	6331	Juego de filtros para service Chevrolet S10 2.8 Turbo Diesel LT L/V, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	5	Juego	\$ 105.084,37	\$ 525.421,85
110	296 413001 5065685	6332	Juego de filtros para service Chevrolet S10 2.8 Turbo Diesel LT D/C, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	15	Juego	\$ 127.279,43	\$ 1.909.191,45
120	296 413001 5065685	6333	Juego de filtros para service Ford Focus 2.0 Nafta N MT SE Plus, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	15	Juego	\$ 65.560,76	\$ 983.411,40
130	296 413001 5065685	6334	Juego de filtros para service Ford Focus Exe, Style 1.6 Nafta, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	20	Juego	\$ 66.574,84	\$ 1.331.496,80
150	256 915001 9034407	6335	Aceite 10W40 7000 en tambor de 200L	8	Tambor	\$ 1.330.560,00	\$ 10.644.480,00
160	256 915001 9034407	6337	Aceite 5W30 9000 en tambor de 208L	1	Tambor	\$ 2.927.500,00	\$ 2.927.500,00

**TOTAL: \$ 38.594.947,69**

**PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 69/100**

**NOTA: Todo aquello que no se halla explícitamente detallado en esta Orden de Compra se ajustará a los requisitos solicitados en el Pliego de la Licitación Pública N° 11/24 cuyo contenido fue aceptado para la presente contratación por CABEZAS NORBERTO DANIEL.**

**OBJETO DE LA CONTRATACION (Art. 2 del PCP):**

Es objeto de la presente la adquisición de kits de filtros y aceites para la flota de automotores del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, según se detalla en los Anexos Solicitud de Cotización y Pliego de Especificaciones Técnicas, necesarios para dar respuesta a la demanda de "service" que necesitan las unidades móviles, con el propósito de optimizar su uso y/o mantenimiento

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (Art. 3 del PCP):**

El plazo de entrega será dentro de los treinta (30) días corridos, que comenzarán a regir una vez que el proveedor se notifique de la Orden de Compra, con fechas a acordar con el Departamento de Automotores.

Los materiales deberán ser entregados en el Taller de Automotores, sito en Veracruz 3461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires previa comunicación con un agente del Departamento de Automotores (Fernando Scavone: celular: 011-4023-2868).

Asimismo, la descarga estará a cargo del adjudicatario, sea en forma manual o mecánica y deberá ser coordinada previamente con dicho Departamento.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (Art. 14 del PCP):**

(Cuando el monto total de la oferta supere las 100.000 UC (1 UC = \$ 310,00.-))

Será del diez por ciento (10 %) del valor total de la adjudicación. Dicha garantía deberá constituirse bajo una de las modalidades previstas a tal fin en los artículos 17.1 del PBCG 93, inciso B de la Ley N° 2095/06 y su Decreto Reglamentario N° 129/23.

La misma deberá ser presentada dentro de los cinco (5) días de notificada la Adjudicación, y será devuelta al adjudicatario dentro de los diez (10) días de finalizado el contrato, a entera satisfacción del IVC, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 17.3, inciso A del PBCG. En caso de fiel cumplimiento en tiempo y forma de cada una de las obligaciones resultantes de esta contratación y del contrato correspondiente.

**REQUISITOS DE LAS PÓLIZAS (Art. 15 del PCP):**

Si las garantías mencionadas en los artículos 13 y 14 se presentan en forma de pólizas de seguro de caución, las cláusulas del mismo serán las aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por medio de la cuales la aseguradora se obligará en carácter de fiador solidario, liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de excusión y división. Dichas pólizas deberán ser contratadas en compañías aseguradoras con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Así mismo, el domicilio del Tomador deberá ser el constituido en la CABA. El mencionado seguro deberá ser suscripto a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires y deberá estar certificada por Escribano Público. Por lo expuesto, las garantías deberán presentarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de este Pliego.

**PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y FORMA DE PAGO (Art. 22 del PCP):**

Con la aceptación de la entrega por el Departamento de Automotores, se emitirá el Parte de Recepción Definitiva correspondiente y la Gerencia Operativa Logística iniciará el procedimiento de pago.

Sólo serán facturados aquellos Remitos que cuenten con la firma del responsable del área receptora.

La cancelación de los mismos se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles, según el artículo 110 del Decreto N° 129/23, Anexo I, reglamentario de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095/06, plazo supeditado a la presentación en término por parte del proveedor de la factura y la documentación impositiva de rigor, las que les serán requeridas oportunamente por la Gerencia Operativa Contable, ubicada en Avenida Piedra Buena N° 3280, Piso 1°, CABA (E-mail de contacto: [facturacionivc@buenosaires.gov.ar](mailto:facturacionivc@buenosaires.gov.ar)).

El Adjudicatario debe estar inscripto en Ingresos Brutos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y, al momento del cobro de la factura, presentar el comprobante debidamente autenticado del último pago, así como del Impuesto a las Ganancias y del Servicio Único de Seguridad Social (SUSS). En caso que correspondiere, se deberán presentar los correspondientes comprobantes de Agente de Retención. Se aclara la vigencia del Decreto N° 1808/04 (BOCBA N° 2058 del 02/11/04).

**DATOS IMPOSITIVOS (Art. 23 del PCP):**

El domicilio legal del Instituto de Vivienda de la CABA sita en Avenida Piedra Buena N° 3280, Piso 1°, CABA. La condición ante el IVA es exento y su CUIT es 30-99927042-1.



**Datos del proveedor**

**CABEZAS NORBERTO DANIEL**  
Dirección: **Salvigny 1125 CABA**  
C.U.I.T.: **20-35995453-1**  
Teléfono: **35995453**  
Persona de Contacto: **CABEZAS NORBERTO DANIEL**  
Teléfono de Contacto: **35995453**

Su número de proveedor en nuestro Instituto es: 5001158

**Orden de Compra 298 / 24**

Núm. pedido/Fecha  
4500002641 / 19.09.2024  
Persona de contacto/Teléfono  
S. Tecnicos/43210800  
Tipo de documento  
NB Pedido estándar  
Nº Nota: **EX-2024-20356252**  
Lic. Pública: **11/24**  
Nº Acta de Directorio: **2024-8491**  
  
Norma Aproba OC: **Acta directorio**  
Nº Norma Aprob OC: **2024-8491**  
Fecha Aprob. OC: **13.09.2024**

ENTRÉGUESE A:  
IVC  
Finochietto 435 2º  
1143 C.A.B.A.

Sirvese remitir a: INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - con domicilio en: Av. Piedra Buena 3280, 1º piso - C1439 Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 14:00 horas, en los lugares a indicar, la provisión de los elementos y/o servicios que se detallan:

<b>Reng.</b>	<b>Ctd.pedido</b>	<b>Material</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio por unidad</b>	<b>Valor total</b>
00010	155	6325	Juego	\$89.669,98	\$13.898.846,90
Juego de filtros para service Citroen Berlingo 1.6 HDI Multispace, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00020	50	6326	Juego	\$71.347,08	\$3.567.354,00
Juego de filtros para service Peugeot Partner Patagónica 1.4 Nafta, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00030	5	6327	Juego	\$45.153,09	\$225.765,45
Juego de filtros para service Citroen C4 Sedan 2.0 16v SX, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00060	16	6328	Juego	\$94.429,53	\$1.510.872,48
Juego de filtros para service Citroen Jumper Furgón 2.3 HDI, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00070	4	6329	Juego	\$88.410,72	\$353.642,88
Juego de filtros para service Ford Ranger 2.5 Nafta, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00080	8	6330	Juego	\$89.620,56	\$716.964,48
Juego de filtros para service Ford Ranger 2.3 Nafta, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					



Núm. pedido/Fecha  
4500002641 / 19.09.2024

<b>Reng.</b>	<b>Ctd.pedido</b>	<b>Material</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio por unidad</b>	<b>Valor total</b>
00100	5	6331	Juego	\$105.084,37	\$525.421,85
Juego de filtros para service Chevrolet S10 2.8 Turbo Diesel LT L/V, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00110	15	6332	Juego	\$127.279,43	\$1.909.191,45
Juego de filtros para service Chevrolet S10 2.8 Turbo Diesel LT D/C, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00120	15	6333	Juego	\$65.560,76	\$983.411,40
Juego de filtros para service Ford Focus 2.0 Nafta N MT SE Plus, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00130	20	6334	Juego	\$66.574,84	\$1.331.496,80
Juego de filtros para service Ford Focus Exe. Style 1.6 Nafta, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas Código NNE: 296 413001 5065685					
00150	8	6335	Tambor	\$1.330.560,00	\$10.644.480,00
Aceite 10W40 7000 en tambor de 200L Código NNE: 256 915001 9034407					
00160	1	6337	Tambor	\$2.927.500,00	\$2.927.500,00
Aceite 5W30 9000 en tambor de 208L Código NNE: 256 915001 9034407					

**Importe total \$38.594.947,69**

Son pesos: treinta y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y s con sesenta y nueve centavos



Núm. pedido/Fecha  
4500002641 / 19.09.2024

NOTA: Todo aquello que no se halla explícitamente detallado en esta Orden de Compra se ajustará a los requisitos solicitados en el pliego de la Licitación pública N° 11/24, cuyo contenido fue aceptado para la presente contratación la CABEZAS NORBERTO DANIEL.

**"OBJETO DE LA CONTRATACION (Art. 2 del PCP):**

Es objeto de la presente la adquisición de kits de filtros y aceites para la flota de automotores del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, según se detalla en los Anexos Solicitud de Cotización y Pliego de Especificaciones Técnicas, necesarios para dar respuesta a la demanda de #service" que necesitan las unidades móviles, con el propósito de optimizar su uso y/o mantenimiento"

**"PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (Art. 3 del PCP):**

El plazo de entrega será dentro de los treinta (30) días corridos, que comenzarán a regir una vez que el proveedor se notifique de la Orden de Compra, con fechas a acordar con el Departamento de Automotores.

Los materiales deberán ser entregados en el Taller de Automotores, sito en Veracruz 3461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires previa comunicación con un agente del Departamento de Automotores (Fernando Scavone: celular: 011-4023-2868).

Asimismo, la descarga estará a cargo del adjudicatario, sea en forma manual o mecánica y deberá ser coordinada previamente con dicho Departamento."

**"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (Art. 14 del PCP):**

(Cuando el monto total de la oferta supere las 100.000 UC (1 UC = \$ 310,00.-))

Será del diez por ciento (10 %) del valor total de la adjudicación. Dicha garantía deberá constituirse bajo una de las modalidades previstas a tal fin en los artículos 17.1 del PBCG 93, inciso B de la Ley N° 2095/06 y su Decreto Reglamentario N° 129/23.

La misma deberá ser presentada dentro de los cinco (5) días de notificada la Adjudicación, y será devuelta al adjudicatario dentro de los diez (10) días de finalizado el contrato, a entera satisfacción del IVC, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 17.3, inciso A del PBCG. En caso de fiel cumplimiento en tiempo y forma de cada una de las obligaciones resultantes de esta contratación y del contrato correspondiente."

**"REQUISITOS DE LAS PÓLIZAS (Art. 15 del PCP):**

Si las garantías mencionadas en los artículos 13 y 14 se presentan en forma de pólizas de seguro de caución, las cláusulas del mismo serán las aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por medio de la cuales la aseguradora se obligará en carácter de fiador solidario, liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de excusión y división. Dichas pólizas deberán ser contratadas en compañías aseguradoras con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Así mismo, el domicilio del Tomador deberá ser el constituido en la CABA. El mencionado seguro deberá ser suscripto a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires y deberá estar certificada por Escribano Público. Por lo expuesto, las garantías deberán presentarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de este Pliego."

**"PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y FORMA DE PAGO (Art. 22 del PCP):**

Con la aceptación de la entrega por el Departamento de Automotores, se emitirá el Parte de Recepción Definitiva correspondiente y la Gerencia Operativa Logística iniciará el procedimiento de pago.

Sólo serán facturados aquellos Remitos que cuenten con la firma del responsable del área receptora.

La cancelación de los mismos se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles, según el artículo 110 del Decreto N° 129/23, Anexo I, reglamentario de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095/06, plazo supeditado a la presentación en término por parte del proveedor de la factura y la documentación impositiva de rigor, las que les serán requeridas oportunamente por la Gerencia Operativa Contable, ubicada en Avenida Piedra Buena N° 3280, Piso 1°, CABA (E-mail de contacto: facturacionivc@buenosaires.gob.ar).

El Adjudicatario debe estar inscripto en Ingresos Brutos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y, al momento del cobro de la factura, presentar el comprobante debidamente autenticado del último pago, así como del Impuesto a las Ganancias y del Servicio Único de Seguridad Social (SUSS). En caso que correspondiere, se deberán presentar los correspondientes comprobantes de Agente de Retención. Se aclara la vigencia del Decreto N° 1808/04 (BOCBA N° 2058 del 02/11/04)."

**"DATOS IMPOSITIVOS (Art. 23 del PCP):**

El domicilio legal del Instituto de Vivienda de la CABA sita en Avenida Piedra Buena N° 3280, Piso 1°, CABA. La condición ante el IVA es exento y su CUIT es 30-99927042-1."

Area Usuaría: DEPARTAMENTO AUTOMOTORES - DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL  
FORMULARIO SIGAF: 39356/24

-----  
Emisor JARISTU  
-----



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** OC 298/24 - CABEZAS, NORBERTO DANIEL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.